



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 2 de agosto de 2021.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Shirley Lucia Usuga Moreno; Martha Lucia Rúa Vélez; María Elena Gómez; Yorlady Ramírez; Margarita María Estrada Arango; Marlene del Socorro Gómez; Carmen Tulia Loaiza Ramírez; Beatriz Elena Pineda Echeverri; Sandra Milena Sarmiento Montiel; Jenny Patricia Tejada Velásquez; Julieth Catherine Puerta Rendón; María Ceneth Rendón Villada; Julieth Gisela del Rio Correa; Jeidy Alejandra Monsalve Manco; Diana Carolina Naranjo Morales; Ilba Losada Garrido; Diana Patricia Sánchez Parra; Adriana María Tirado Osorio; Cecilia del Socorro Torres Pérez; Mónica María Montoya Tabares; Margarita Valencia de Moreno; Leidy Viviana Toro Álzate; Johanna Andrea Gómez Molina; María Margarita Jaramillo de Montoya; Liliana María Salazar Ortiz; Manuela Asprilla Jave; Juliana Andrea Puerta Jaramillo; Marleny Martínez Mosquera, Adriana María Álvarez Carmona y Maribel Ceballos González
Demandado	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Fundación Ser Humano Como Tú.
Integrada al Litigio	Seguros del Estado S.A.
Radicado	2019-693
Auto Sustanciación	693
Asunto	Requiere a la apoderada de la parte demandante aporte documentos.

Revisado el expediente, se encuentra que solo ha contestado la demanda Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; se requiere entonces a la parte demandante para que acredite la realización del trámite de notificación de la demandada Fundación Ser Humano Como Tú y de la integrada Seguros del Estado S.A., aportando las constancias de entrega de la citación para notificación y notificación por aviso; además, se deberá aportar certificación de existencia y representación de la Fundación a efectos de constatar su situación actual.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 103 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 3 de agosto de 2021 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;"> _____ Secretario </p>
--